



Municipalidad Distrital de Ancón
Malecón Ferreyros 376

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 151 -2011-AMDA

Ancón, 29 de Marzo del 2011

VISTO:

Informe N° 052 -2011-GR/MDA de la Gerencia de Rentas del 30 de marzo del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada en su Artículo 194° por la Ley N° 27680 - "Ley de Reforma Constitucional" establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 3° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, señala que la máxima autoridad de la Entidad debe adoptar las medidas necesarias que permitan garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública dentro de su competencia funcional;

Que, el Artículo 4° del citado Reglamento, señala que la designación del funcionario o funcionarios responsables de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, adicionalmente, la Entidad colocará copia de la Resolución de designación en lugar visible en cada una de sus sedes Administrativas;

Que, mediante Informe N° 052 -2011-GR/MDA de la Gerencia de Rentas del 30 de marzo del 2011, la Gerencia de Rentas propone al Sr. José Francisco Gutiérrez Córdova como responsable del Portal Web de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Estando a lo expuesto de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Sr. JOSÉ FRANCESCO GUTIÉRREZ CÓRDOVA como responsable del Portal Web de la Municipalidad Distrital de Ancón a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO toda norma que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Ancón

Dra. GLORIA BELEN RONDÓN ALCANTARA
SECRETARIA GENERAL



Municipalidad Distrital de Ancón

PEDRO JOHN BARNERA BERNUI
ALCALDE